FIBRA ÓPTICA 100 Mbps

ALTA VELOCIDAD

100% FIBRA

EXTRALIMITA TUS SENTIDOS CON MAYOR VELOCIDAD

SUTT
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMTECO

MEMORIA
2021

INDICE

Informe Consejo de Administración	*3*
Informe Tesorería	*8*
Informe Consejo de Vigilancia	*10*
Dictamen de Auditoría	*14*
Estados Financieros Auditados	*18*
Informe Gerencia General	*22*
Plan Operativo Anual – POA 2022	*26*
Presupuestos 2022	*28*

MISIÓN

Conectar a Bolivia
con el Mundo

VISIÓN

Alcanzar un millón de clientes
que utilizan nuestro servicio

1.000.000

VALORES

- Creemos en conexiones productivas y efectivas.
- Construimos la cultura del cooperativismo.
- Estamos comprometidos con servicios de calidad y calidez.
- Vivimos el futuro. Ahora!!!

COMTECO, ALZANDO VUELO DESDE LA ADVERSIDAD
INFORME DE GESTIÓN 2021 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apreciadas asociadas y estimados asociados:
Cumpliendo lo dispuesto por nuestro Estatuto Orgánico, en nombre del Consejo de Administración me honro en presentar ante nuestra Magna Asamblea el Informe correspondiente a la gestión 2021, que contiene un resumen de los hechos relevantes y de mayor impacto en el desenvolvimiento de nuestra Cooperativa en un año marcado, como el anterior, por la crisis económica y los graves efectos de la pandemia en todos los frentes.

Fue una gestión que ha transcurrido bajo el peso de un desafío constante en medio de la crisis global. Y gracias a la convicción de que COMTECO es el patrimonio cochabambino en el cual se asienta el futuro de nuestros hijos, hemos tenido la fuerza y la dignidad de vencer cada reto con la buena fe, la transparencia y la eficiencia debidas.

Para salvar y proteger a nuestra Cooperativa de la crisis y de la competencia desleal, hemos dado saltos cualitativos y cuantitativos que, a pesar de todo, nos han permitido generar liquidez empresarial, obtener recursos frescos, innovar tecnología y expandir nuestros servicios con tecnología de punta, a partir de una estrategia donde la rentabilización de activos y la inversión en función a ampliar mercados han producido los frutos esperados.

También hemos enfrentado los constantes embates de la difamación y del juego sucio que no ceden en sus viejos anhelos de ver a COMTECO capitular y desaparecer como Cooperativa y como Institución. También los hemos vencido y los venceremos, con la fuerza de la ley, porque la transparente y justa verdad está siempre de nuestro lado.

I. CIFRAS DE LA COOPERATIVA A SUPERAR

Las cifras de la Cooperativa por los servicios tradicionales que brinda, deben motivar no solamente preocupación, sino una política de ajuste y transformación.

Los ingresos de la telefonía fija han caído y cada año se siente más la disminución en el uso de este servicio; en televisión por cable se trabaja para los proveedores de señales, con un escaso margen; y si bien somos líderes en Cochabamba proveyendo el Internet, las estructuras de costos no evolucionan en paralelo a los ingresos.

Bajo el enfoque del indicador Ebitda que abstrae costos bancarios y tributarios, las partidas más importantes de gastos siguen aumentando, esto deriva en una evolución negativa, se produce una evidente pérdida de clientes, reducción de cuotas de mercado e incremento en el costo operativo; todo lo cual constituye razón más que suficiente para desarrollar un plan de cambios que debe ejecutarse en consenso y asumiendo un alto compromiso con la Cooperativa.

II. INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN LATENTES

Hemos sostenido reiteradamente que la "capitalización" que implantó un modelo de privatización transnacional llamado "neoliberal", entregó ENTEL al capital foráneo otorgándole casi 20 concesiones y licencias, entre ellas las de los servicios más rentables como el de larga distancia nacional e internacional (en ese momento) y el de la naciente telefonía móvil, cerrando totalmente puertas a las cooperativas de telecomunicaciones para acceder a esos servicios, reduciéndolas a la decadente telefonía fija por medio de una legislación discriminatoria, inequitativa e injusta.

En la actualidad, ese tipo de política anti-cooperativa se mantiene e inclusive ha empeorado, pues se ha sumado una regulación arbitraria y abusiva, así como una legislación cooperativa intervencionista que ha mutilado la naturaleza, principios y valores del cooperativismo; obstaculizando el despliegue de sus virtudes socioeconómicas que sobre todo en el actual Estado Plurinacional deberían merecer el máximo fomento gubernamental al ser las cooperativas, constitucionalmente, parte esencial en el modelo de la llamada Economía Plural.

Los efectos de esta persistente política han sido devastadores para la situación económico-financiera e institucional de todas las cooperativas de telecomunicaciones y, por supuesto, lo han sido también para COMTECO; sin embargo y no obstante nuestra condición de Cooperativa que por la acción contraria de los gobiernos se ha convertido en una amenaza, hemos podido lidiar con ella, a base de un gran esfuerzo y visión, habiendo mitigado en alguna medida esos efectos.

III. SE IMPULSÓ EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Como quedó dicho, la crisis económica agravada por los efectos de la pandemia del Covid-19, obligó a replantear una serie de aspectos para mitigar las consecuencias que, en caso de no hacerlo, podrían conducir al colapso.

Generar liquidez reprogramando deudas, para poder invertir y lograr alta competitividad en el exigente mercado de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información, fueron prioridades cumplidas en nuestra gestión. La implantación de redes de telecomunicación requiere cuantiosas inversiones en infraestructuras y se plantea por tanto la disyuntiva de que si a pesar de los limitados recursos y la incertidumbre actuales, debe ejecutarse estas inversiones o no. En ese marco, nuestra gestión optó por lo siguiente:

1. REPROGRAMACIÓN DE DEUDAS.- Mediante la modalidad de convertir obligaciones de corto plazo en deudas a largo plazo, la administración de COMTECO negoció con sus proveedores de tecnología, así como de señales de TV Cable y servicio de Internet, el diferimiento de deudas en plazos que oscilan entre seis a 18 meses, e inclusive ocho años, por un monto de Bs 224'794.873, logrando generar una liquidez general anual de Bs 95'126.754. No cabe duda que esta gestión financiera fue muy inteligente y oportuna, pues no hacerlo habría implicado contingencias de liquidez muy severas.

2. INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.- En un ámbito de altísima y descarnada competencia, COMTECO ha optado por invertir y crecer, expandiendo sus redes con tecnologías innovadoras, lo cual le ha llevado a ser el operador líder en Cochabamba, firmemente convencidos de que no hacerlo era congelar la empresa y dejar que la competencia arrase con el mercado. El Presupuesto de Inversiones aprobado para esta gestión apenas superaba 7 millones de dólares, por lo que era trascendental incrementar estos fondos buscando alternativas imaginativas para obtener recursos frescos.

3. RENTABILIZACIÓN DE ACTIVOS.- Como se informó de manera pública, con autorización de las instancias competentes, en un terreno que no generaba ningún ingreso a la Cooperativa se construyó desde 2017 el edificio de la avenida Pando, habiéndose definido esta inversión para la venta de tiendas de comercio y oficinas, a objeto de generar valor. Concluida la construcción, fueron transferidos varios ambientes en el edificio, por una suma de $us 2'516.791. También se acordó con la Empresa IBIF la venta de los pisos 3 y 4, así como 20 parqueos, por la suma de $us 2'561.251, negociación realizada antes de la pandemia del Covid. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria el referido comprador desistió de la misma por falta de liquidez, habiendo preferido por tal causa someterse a la penalidad contractualmente prevista. Debe recordarse que en la política de rentabilización de activos, COMTECO había determinado que este inmueble sea transferido a la brevedad, en la modalidad que sea de mayor beneficio para la Cooperativa, con el objetivo de generar recursos para inversiones de expansión de servicios.

4. PERMUTA DEL EDIFICIO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA.- En tanto existe en el mercado una fuerte demanda de Internet de alta velocidad, sobretodo en muchas zonas donde no llega la cobertura de COMTECO, se planteó la alternativa de la permuta, por lo cual se cursó invitación a las empresas Electro Telefonía Boliviana, INET S.R.L. y HANSA Ltda., comunicando que se dispone de ambientes en nuestro edificio de la avenida Pando. Solicitamos remitir una propuesta específica de venta de materiales y equipos, hasta fecha 28 de mayo de 2021, de modo que el precio de los referidos equipos y materiales sea pagado con el valor de la transferencia de los ambientes detallados en el edificio mencionado, por vía de permuta. La única empresa que respondió favorablemente a este requerimiento fue INET. De manera previa a la permuta, se practicó avalúo al edificio por un avaluador certificado por el sistema financiero. El precio ofertado por COMTECO, aceptado por el proveedor, es mayor al resultante del avalúo y mayor al valor del terreno y la construcción, registrado en libros. Se verificó que el material por recibir a cambio sea nuevo y de última generación; en el caso de la fibra óptica, ésta es preconectorizada. COMTECO es la primera en utilizar este tipo de tecnología de emplazamiento rápido en Bolivia. Asimismo, se estableció que ese material y equipos sean necesarios para próximas expansiones y tenga un precio al menos igual al de últimas compras de los mismos materiales. En suma, la permuta ha permitido a COMTECO recuperar el costo de la construcción y el terreno, así como generar un excedente financiero adicional, contribuyendo de manera decisiva al objetivo estratégico de mantener liderazgo en el servicio de Internet. Finalmente, debe dejarse sentado que el artículo 88 del Estatuto Orgánico de COMTECO R.L. en su inciso p) prevé que el Consejo de Administración tiene dentro de sus facultades y atribuciones: "Comprar, vender, permutar, subastar, aceptar donaciones, herencias o legados; dar, tomar en arriendo, comodato o depósito, toda clase de bienes; otorgar fianzas y garantías prendarias o hipotecarias en general, realizar cuanta negociación convenga a los intereses y finalidades de la Cooperativa"; asimismo, el artículo 651 del Código Civil Boliviano especifica textualmente que: "La permuta es un contrato por el cual las partes se transfieren recíprocamente la propiedad de cosas o intercambian otros derechos". Por tanto, el procedimiento aplicado cumple a plenitud con la normativa interna cuanto general sobre la materia. Todo el proceso de permuta fue informado a la Asamblea de Delegados en fecha 16 de octubre de 2021, habiendo sido aprobado. Asimismo, esta Magna Asamblea dispuso que se practique auditoría externa correspondiente, la misma que se encuentra en curso.

IV. SE DIO UN SALTO TECNOLÓGICO SIN PRECEDENTES

Si bien la pandemia ha devastado la economía global, es también evidente que ha originado gran crecimiento del consumo de Internet y de los servicios o aplicaciones que requieren mayores anchos de banda, lo que se percibe también en nuestro país. La necesidad por una alta calidad de Internet se ha intensificado y actualmente es esencial para la vida cotidiana de los ciudadanos. Por tanto, a pesar de la crisis económica que se ha agudizado por los efectos de la pandemia, resulta fundamental para una empresa de telecomunicaciones continuar creciendo e innovando, más aún si como en nuestro caso, se vive en un mercado altamente competitivo en el que, adicionalmente, se sufre una inequitativa y discriminatoria legislación y regulación que ha privilegiado a las operadoras móviles, restringiendo al mínimo las posibilidades no solamente de competir, sino de la existencia misma de las cooperativas de telecomunicaciones.

En ese contexto, a pesar de las gigantescas inversiones que realiza la competencia, sea mediante la empresa transnacional que se beneficia de economías de escala a nivel internacional o la empresa nacional protegida por el gobierno, COMTECO a más de haber incrementado su presupuesto de inversión por medio de la rentabilización de activos y la permuta mencionadas en líneas precedentes, desarrolló una serie de proyectos y actividades que son de alta relevancia para mantener su cuota de mercado, máxime si en el servicio de Internet nuestra Cooperativa ocupa el primer lugar en Cochabamba. A continuación detallamos los proyectos más relevantes ejecutados:

1. DESPLIEGUE DE REDES FTTH.- La gestión 2021 ha tenido un repunte en el despliegue de redes de fibra óptica FTTH, gracias a una permuta de bienes improductivos por equipos y materiales requeridos en la construcción de estas redes de alta velocidad, como se ha explicado a la Asamblea de Delegados del 16 de octubre de 2021 y se ha expuesto en este mismo Informe. Al cierre del 2021 se tiene habilitados más de 120 mil puntos de red de fibra óptica tradicional (no preconectorizada), lo cual significa la posibilidad de llegar a igual cantidad de hogares con nuestros servicios N-Play que consisten en paquetes de telefonía móvil, internet de banda ancha con servicios y contenidos audiovisuales, televisión satelital y streaming. A partir de la gestión 2021 se empieza a desplegar redes FTTH preconectorizadas, que son las tecnologías más recientes de fibra óptica, brindando ventajas a nivel operativo por la ágil construcción y fácil habilitación del servicio hacia el cliente final; al cierre de la gestión 2021, se tiene más de 11 mil puntos disponibles bajo esta tecnología de conexión inmediata.

2. MIGRACIÓN DE CLIENTES HACIA PLATAFORMAS FTTH Y VDSL.- Una de las acciones más importantes para mejorar el servicio de Internet de nuestros clientes es la migración de éstos hacia plataformas de fibra óptica hasta el hogar y también hacia redes sobre cobre, pero con mayor performance de velocidad como son las redes VDSL, una tecnología superior al ADSL que permite utilizar las líneas telefónicas convencionales para proveer internet de alta velocidad, lo cual supone una optimización de nuestra inversión de telefonía fija con la cual nació COMTECO hace 77 años y es el objeto de los certificados de aportación de nuestros asociados. Por tanto, el objetivo ha sido reducir los servicios de Internet prestados sobre redes de cobre ADSL y migrarlos hacia redes FTTH y VDSL. Al cierre de la gestión 2021 se ha tenido el siguiente desempeño: en enero 2021 se tenían 19.915 clientes de Internet sobre ADSL y al cierre de la

gestión se tienen 7.678 clientes sobre esta plataforma, lo que significa una reducción del 61%. El objetivo para la siguiente gestión es llegar a cero clientes sobre ADSL. En contraparte en enero 2021 los clientes de Internet sobre VDSL eran 16.377 y al cierre de la gestión llegan a 21.441; lo que representa un crecimiento del 31%. Finalmente, los clientes sobre redes de fibra óptica a enero 2021 alcanzaban a 35.852 y al cierre de la gestión llegan a 47.451, lo cual significa un crecimiento del 32%. Estos indicadores nos muestran que la tarea de mejorar el servicio de Internet vía la migración de clientes hacia plataformas tecnológicas más modernas, está muy bien encaminada.

3. PUESTA EN OPERACIÓN DE ANDROID TV.- El proyecto Android TV entró en operación el 1 de febrero de 2021 bajo la marca GO ON TV, con lo cual COMTECO logra consolidar su convergencia tecnológica hacia el IP, que es el Protocolo de Internet que le da un "domicilio virtual" a nuestra empresa en el mapa cibernético global. Es decir, a partir de este proyecto, los servicios de voz, datos y video que provee la Cooperativa están sobre plataformas de comunicación basados en dicho Protocolo de Internet. Estos núcleos de infraestructura como el que posee Android TV, permiten ofertar los servicios de televisión paga en cualquier parte del país y del mundo donde se tenga acceso a Internet. Al cierre de la gestión 2021 COMTECO logró más de 7 mil clientes sobre esta novísima plataforma digital de televisión paga.

V. PROVEEDOR DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL

Dada nuestra cualidad tecnológica que nos facilita brindar el servicio de televisión paga en cualquier parte del país, se han encaminado negociaciones con otros operadores de telecomunicaciones para que accedan a nuestra plataforma de Android TV a través de nuestro producto GO ON TV. Esta estrategia de alianzas que se inició en 2021 y culminó en enero de 2022, nos benefició generando ingresos con reducción de costos y nos proyectó como proveedor mayorista de Internet especialmente dentro el sistema cooperativo nacional del rubro. Hemos abierto un mercado sin precedentes en nuestra historia corporativa aliándonos con otras empresas del interior del país bajo modelos de negocios Marca Blanca y como representantes comerciales. En este marco se ha encarado negociaciones con proveedores y clientes, los cuales se resumen a continuación:

1. ACUERDOS PARA VENTA DE GO ON TV A ESCALA NACIONAL.- A partir de octubre 2021 entró en operación un acuerdo estratégico con la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz (COTAS R.L.) para la comercialización, instalación, facturación y cobranzas del servicio de GO ON TV en la ciudad de Santa Cruz, bajo un modelo de negocio que permite a COMTECO expandirse a ese importante mercado en el eje troncal. Al cierre de la gestión 2021 se genera una facturación incremental de más de Bs 326.000 mensuales por la venta de este servicio en dicha ciudad.

2. ACUERDOS CON TELECEL QUE NOS PROVEE INTERNET.- A la fecha COMTECO tiene firmado con TELECEL un contrato por el cual esta empresa provee a COMTECO dos servicios: a) Seis gigabits por segundo (Gbps) de señal de Internet entregado en Cochabamba que nos permite un ancho de banda garantizado cuando existen caídas o degradación del tráfico en la Red Nacional de Transporte de Fibra Óptica y b) Transporte de tráfico a Potosí, Oruro y Sucre, para proveer servicios de Internet mayorista a las respectivas cooperativas telefónicas en dichas ciudades y otras empresas privadas, pues se requiere trabajar bajo un modelo de competencia con la empresa TELECEL, proveedor con el cual se ha encarado negociaciones en el primer mes del año 2022 que han derivado en una optimización de los costos de transporte, lo que a su vez permite seguir siendo competitivos en la oferta de Internet Mayorista a las empresas del interior del país.

3. ACUERDOS CON EL PROVEEDOR NUEVATEL.- Se ha gestionado una sustancial rebaja en el precio del servicio de internet que nos provee NUEVATEL, acuerdo que significará para COMTECO un ahorro del 64% en los costos de señal con este proveedor y el impacto del proyecto representa ahorros significativos en el costo de señal IP internacional. Asimismo se ha logrado concretar un acuerdo por medio del cual el servicio de televisión paga que pretende brindar NUEVATEL a nivel nacional, sea utilizando nuestra plataforma de Android TV bajo un modelo de negocio denominado Marca Blanca. Al cierre de la gestión 2021, se ha cubierto gran parte de los entregables de este proyecto que se espera que inicie operación durante el primer trimestre de la gestión 2022.

4. ACUERDOS CON EL PROVEEDOR DE INTERNET TELXIUS.- Actualmente se tiene vigente un contrato con la empresa española Telxius, que es uno de los proveedores mundiales de internet más antiguo. Dicho contrato de provisión tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. A la fecha, se ha llegado un acuerdo por el cual, de 50 Gbps, se subirá la provisión a 70 Gbps; operación que nos permitirá ahorros significativos, lo cual es altamente beneficioso para la Cooperativa.

5. ACUERDOS CON LOS CLIENTES DIGITALWORK, INTERCORP Y PUNTONET-BOLIVIA. La ampliación de nuestro mercado en escala nacional, a través de nuestro producto estrella GO ON TV y como proveedor de proveedores en el negocio del Internet, se ha hecho posible mediante acuerdos pioneros con clientes que operan en diversas ciudades del país debidamente autorizados por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT). Uno de ellos, DIGITALWORK (Vuela), es un operador de Internet con presencia en las ciudades de El Alto y Santa Cruz, al cual se proveerá un mayor volumen de Internet sobre los actualmente establecidos, con márgenes de incremento que subirán en 73.6%. Asimismo, se trabaja en la suscripción de un contrato de provisión con la empresa INTERCORP, operador de Internet autorizado por la ATT para brindar servicios de Internet en las localidades de El Torno y La Guardia en el Departamento de Santa Cruz, atendiendo aproximadamente a 2.000 usuarios con redes de fibra óptica. Se procederá de igual forma con la empresa PUNTONET-Bolivia que es un operador con campo de acción en todo el país, en zonas periurbanas y rurales que declara atender aproximadamente a 60.000 clientes.

VI. CINCO ASAMBLEAS DE DELEGADOS EN LA GESTIÓN

Durante nuestra gestión basada en el respeto y fomento plenos a la institucionalización democrática de nuestra Cooperativa, a lo largo de 2021 se han realizado cinco asambleas de delegados, dos ordinarias y tres extraordinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

1. ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021, en la que se consideró y aprobó los informes y memoria anual del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia de la Gerencia General, todos

de la gestión anual 2020; los estados financieros de la gestión económica 2020, con el pronunciamiento del Consejo de Vigilancia y presentación de los informes de Auditoría Externa.

2. ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA SÁBADO 16 DE OCTUBRE DE 2021, en la que se consideró y aprobó el Informe de la permuta de edificio de Av. Pando, la reformulación del POA y presupuesto de inversión, autorizándose también al Consejo de Administración, iniciar el análisis de la posibilidad de compra de acciones de Nuevatel.

3. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 2021, en la que se informó respecto de la prestación de los servicios de la Cooperativa y el GO ON TV.

4. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 2021, donde se informó sobre el proceso electoral de renovación de consejos de Administración y Vigilancia.

5. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, en la que se informó y aprobó encargar al Órgano Electoral Plurinacional la Administración del Proceso Electoral 2022 para la renovación parcial de consejeros y consejeras de Administración y Vigilancia; la actualización de la nómina de asociadas y asociados hasta la gestión 2018; la inclusión de asociadas y asociados de las gestiones 2019 a 2021; la exclusión y/o expulsión de asociadas y asociados de las gestiones 2019 a 2021; asimismo, la Asamblea validó el funcionamiento del Consejo de Administración con seis miembros, que fue observado por la AFCOOP, sin asidero legal.

VII. ELECCIÓN PARA RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS

Como es de conocimiento de los delegados distritales, el proceso electoral del año 2021 para renovación parcial de los consejos de Administración y Vigilancia, se realizó por Administración del Órgano Electoral Plurinacional. El Calendario Electoral estableció la elección para fecha domingo 20 de junio de 2021; sin embargo, debido a la pandemia, se suspendió la misma fijándose como nueva fecha de elección el domingo 25 de julio de 2021, cuando el acto comicial se realizó con importante participación; valorándose en alto grado a asociadas y asociados que, no obstante la pandemia, asistieron a votar. Elogiamos igualmente el trabajo de los jurados electorales que mostraron un alto compromiso con su Cooperativa.

En el respectivo informe electoral se precisa que, a espaldas de todos, se tejía una nueva afrenta contra la Cooperativa, pues el asociado Freddy René Cuba Gómez, en fecha 19 de julio de 2021, mediante su abogado y apoderado, formuló acción de Amparo Constitucional en contra de los vocales del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, alegando que dos candidatos habían sido indebidamente habilitados. Sin embargo, el acto electoral se realizó con toda normalidad, resultando electos para el Consejo de Administración los asociados Edwin Jiménez Arandia, César Cabrera Román y José Mauricio Noya Ruíz; y en el Consejo de Vigilancia los asociados Edwin Mallón Ávalos, Drianka Ledezma Barrientos y María Ibeth Rojas López.

En lo fundamental, la Asamblea, aprobó en esa oportunidad encomendar a los consejeros de Administración y Vigilancia, independientemente de la forma determine el Órgano Electoral Plurinacional, resolver con el Tribunal Supremo Electoral la representación que se efectuó ante el TED de Cochabamba para que las elecciones se realicen aplicando el Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral de COMTECO R.L., como manda la Constitución Política del Estado. Asimismo, dispuso que el Consejo de Administración y principalmente el Consejo de Vigilancia, en ejercicio de sus atribuciones, deben considerar la instauración de las acciones legales y/o disciplinarias que fueren pertinentes, en contra de quienes, mediante acciones legales y/o de hecho, ocasionen daño a la economía y/o a la imagen de nuestra Cooperativa.

VIII. VALIOSO APORTE DE NUEVOS CONSEJEROS

Una vez posesionados los nuevos consejeros, se procedió a la conformación de la Directiva, misma que quedó constituida por Víctor Hugo Franco García como Presidente, Edwin Jiménez Arandia como Vicepresidente, Cesar Cabrera Román como Tesorero y Karina Shirley Vera Quezada como Secretaria General. Los consejeros José Mauricio Noya Ruíz y Jenny Esperanza Serrano Flores ocupan el cargo de vocales.
Desde su incorporación, los nuevos consejeros sumaron valiosos aportes, fruto de los cuales el Consejo de Administración aprobó la realización de auditoría externa a los procesos de compra del terreno, construcción de la obra y permuta del edificio de la avenida Pando, misma que fue refrendada por la Asamblea de Delegados; asimismo, solicitaron auditorías externas a la compra de acciones en Luz del Valle, NUEVATEL y BOLIVIATEL, sobre las que se informó a los consejeros que fueron ya practicadas, antes de su incorporación.

De igual manera a su propuesta, se aprobó una Resolución referida a establecer responsabilidad administrativa, civil y penal de todo funcionario que participe en procesos de contratación en la Cooperativa.
De otro lado, en la línea de transparencia institucional, se amplió la base de datos para generar una renovada participación de proveedores en los distintos procesos de contratación, dando señales inequívocas de transparencia y mayor amplitud a la participación de nuevos oferentes, lo que permitió una sana competencia, dando lugar a ahorros significativos.
Por otra parte, en la política de reducción de gastos implementada desde gestiones pasadas, mediante la jubilación de varios trabajadores, la construcción de la Red Nacional de Transporte de Fibra Óptica (RNTFO) que permitió un gran ahorro en alquiler de transporte de ancho de banda, disminución de costos de señales de internet y TV Cable, disminución de costos en las pólizas de seguro de activos fijos, depreciaciones, eliminación del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB), fue de alta significación la propuesta de los nuevos consejeros que reducir los costos fijos en recursos humanos, que se encuentra en plena ejecución.

Un hecho muy importante fue la propuesta de Resolución, aprobada por el Consejo, para establecer responsabilidades administrativas, civiles y penales a autoridades y funcionarios que participen en los procesos de contratación, cuando éstas se ejecuten al margen de la normativa vigente.

Asimismo se ha modificado partes importantes del Reglamento de Contrataciones, para otorgar mayor transparencia y agilidad a los procesos de la materia.

Finalmente es digno de destacar la voluntad y compromiso para impulsar un desempeño eficiente y cumplimiento de responsabilidades, por todos

los ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa.

IX. NUESTRA LUCHA DESIGUAL POR RECUPERAR ELFEC

Como es de conocimiento de los delegados, circularon versiones en medios de comunicación referidas a la compra del paquete accionario de ELFEC en abril de 2008, pretendiendo vincular falsamente este asunto a un "entramado offshore"; asimismo, una agresiva y tendenciosa campaña de ENDE sobre este importante asunto.

En su oportunidad y mediante documento expreso del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 2021, se aclaró públicamente que ENDE no es propietaria de ELFEC, porque después de más de 11 años de la intervención y ocupación ilegal de sus instalaciones, no obstante la vigencia del D.S. 1178 que, reconociendo que el 92,12% de las acciones en ELFEC son de propiedad de Luz del Valle Inversiones S.A., reiteró la instrucción a ENDE de comprar la totalidad de esas acciones expresada en el D.S. 494. Los personeros de ENDE incumplieron lo dispuesto en el referido D.S. y no compraron las acciones; pero sí procedieron a la ilegal titularizaron del 92,12% de esas acciones mediante decreto, lo que viola el Código de Comercio y vulnera el principio de reserva legal previsto por el Art. 109-II de la Constitución Política del Estado, con grave afectación del derecho constitucional a la propiedad privada y su enajenación por libre voluntad o consentimiento.

A la fecha, Luz del Valle Inversiones S.A. jamás entregó ni endosó esas acciones en favor de ENDE; COMTECO como accionista mayoritario a través de Luz del Valle Inversiones S.A. nunca otorgó su consentimiento o conformidad para vender sus acciones; ENDE no ha iniciado el proceso de compra de acciones como dispuso el D.S. 1178, para legalizar su derecho accionario obtenido ilegalmente mediante un simple decreto y al margen del Código de Comercio y la CPE; por tanto, ENDE adeuda a Luz del Valle por el precio de las acciones y por las utilidades generadas por ELFEC, ilegalmente utilizadas desde el año 2010. En suma, el registro antijurídico y abusivo de las acciones de Luz del Valle y por tanto de COMTECO que hizo ENDE, es lo único que puede denominarse "fantasma". Precisamente sobre la alusión efectuada, se aclaró que las acciones no se compraron a ninguna empresa fantasma, pues SOELBO, que transfirió las acciones a COMTECO, fue constituida y actuó de manera absolutamente legal en Bolivia y, en lo fundamental, la realidad palpable es que ELFEC existe actualmente, opera el servicio de distribución de energía eléctrica en Cochabamba y genera utilidades por más de 10 millones de dólares anuales; utilidades que, así como la misma empresa, son de propiedad de Luz del Valle, es decir de más de cien mil asociadas y asociados de COMTECO y de más de 300 trabajadores y ex trabajadores de ELFEC. En suma, esas acciones que en físico se encuentran en poder de Luz del Valle, son patrimonio de los cochabambinos, a quienes se nos ha usurpado nuestra propiedad de manera ilegal y arbitraria.

Por otra parte, COMTECO jamás envió dinero alguno a Panamá, pues a través de contrato de compra-venta de acciones suscrito entre COMTECO y SOELBO S.A. en abril de 2008, nuestra Cooperativa adquirió el paquete accionario de Luz del Valle Inversiones, legítima propietaria de acciones en ELFEC y pasó a ser propietaria legal del 52,20% del paquete accionario en ELFEC S.A. a través de Luz del Valle Inversiones S.A., por el precio único, total y final libremente convenido por las partes de $us 17'066.667. De ese monto, COMTECO efectuó la retención impositiva por $us 2'133.333 por el IUE depositados en cuentas de Impuestos Nacionales, quedando un saldo a favor del vendedor de $us 14'933.334. De este saldo, a pedido del vendedor, expresado en el contrato de compra-venta, mediante transferencias bancarias: 1) fue remesado al Banco Santander Internacional, plaza Miami, $us 11'338.539; y 2) fueron depositados en el Banco de Crédito, plaza Cochabamba, $us 3'594.795.

Debe entonces quedar clara e inobjetablemente sentado que nunca hubo "recuperación" o "nacionalización" por parte del gobierno, pues quienes realmente recuperamos ELFEC de propiedad extranjera para los bolivianos y cochabambinos, fuimos los asociados de COMTECO y los trabajadores de esta empresa, por un procedimiento de compra-venta totalmente legal y transparente; por el contrario, ENDE solo ejecutó una ocupación física y posterior titularización ilegal de acciones a su favor, por decreto, en franca vulneración de la Constitución Política del Estado.

En este caso, una vez más reafirmamos nuestro compromiso irrenunciable de exigir la restitución de nuestro derecho propietario sobre Luz del Valle o al menos el justo pago de su valor.

X. ERRÓNEA Y TORPE FISCALIZACIÓN DE LA AFCOOP

Como es de conocimiento de los delegados distritales, la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP) realizó un procedimiento de supervisión y fiscalización a nuestra Cooperativa, emitiendo la Resolución Administrativa Particular N° 171/2021 que nos fue notificada el 4 de octubre de 2021.

En fecha 26 de noviembre de 2021, COMTECO respondió a la mencionada Resolución señalando que la misma no se ajusta a la ley ni a los antecedentes existentes en nuestra Cooperativa, vulnera derechos constitucionales con actos al margen de la ley, transcribe llanamente un informe que contiene afirmaciones falsas y sin sustento, que ocasionan grave daño a la imagen y reputación de la Cooperativa, de sus consejeras y consejeros de Administración y Vigilancia y de sus ejecutivos, además de conculcar nuestro Derecho a la Defensa y a un Debido Proceso omitiendo deliberadamente diversas notificaciones de obligación legal, ocultando información con el avieso fin de forzar nuestra indefensión. Dicha Resolución contiene un total de 25 instrucciones o mandatos que atentan a la autonomía de gestión establecida en la ley. Hicimos constar aquellas ilegalidades aclarando abundantes errores y falsedades que plagaban el procedimiento, a la vez que dimos cumplimiento pleno a los mandatos enmarcados en la ley, solicitando que mediante resolución expresa se dé por aclaradas las falsas aseveraciones y por cumplidos los mandatos instruidos.

Todo ello sucedió durante el mandato del ex - Director General Ejecutivo de la AFCOOP, Fernando Fuentes.

Como era de esperar, la misma AFCOOP admitió su arbitrariedad y erróneo accionar, dándonos plenamente la razón en los aspectos medulares de nuestra defensa en esa mal llevada fiscalización a cargo de una comisión de funcionarios del Gobierno que requirieron documentos internos sin firmar la respectiva Acta de Confidencialidad. El equipo jurídico que enfrentó este nuevo ataque contra COMTECO, desplegó una brillante estrategia legal que puso a la AFCOOP en la disyuntiva de responder a un contundente Amparo Constitucional por parte nuestra o retroceder en sus actos.

Según el Informe de Seguimiento emitido por un consultor externo de la AFCOOP el 17 de diciembre de 2021 - del cual fuimos notificados parcialmente el 25 de enero de este año -, de los 25 mandatos dispuestos en la Resolución N° 171, 12 de ellos han sido declarados como 'Cumplidos", seis "No Aplican", apenas cuatro calificaron como "No Cumplidos" y tres aún permanecen "En Evaluación". Los mandatos que aún nos quedan por cumplir son absolutamente de mera forma, por no decir intrascendentes.

Resulta irónico que uno de los mandatos en el que fuimos calumniados de incurrir en un supuesto contrato "lesivo a los intereses de COMTECO", terminó siendo declarado "No Aplicable" en el Informe de Seguimiento de la misma AFCOOP, lo que evidencia la perversa actitud del anterior ejecutivo Fuentes.

Sin embargo, el daño está hecho y la imagen de nuestra Cooperativa y de sus autoridades ha sido impunemente mancillada, por lo que consideramos necesario asumir las acciones conducentes a reivindicar el honor institucional y personal, con el pleno respaldo y anuencia de esta magna Asamblea de Delegados.

Consta en la Cooperativa un informe completo y detallado sobre este asunto.

XI. NUESTRA INQUEBRANTABLE FE EN EL COOPERATIVISMO

Nuestra naturaleza jurídica de Cooperativa, se ve, como se mencionó antes, como una gran desventaja por el asedio gubernamental que sufrimos. El Gobierno no cumple los mandatos constitucionales de fomento y apoyo al cooperativismo, y por el contrario tiene entre sus objetivos la asfixia y desaparición de las cooperativas de telecomunicaciones.

Sin embargo, al propio tiempo, esa desventaja es también nuestra fortaleza, porque si algo nos diferencia de una empresa cuyo único objeto es el lucro, es nuestra filosofía, valores y principios cooperativos que nos han convertido en una empresa bandera para los cochabambinos. La transformación lograda, basada solamente en la expansión y la innovación con profundo sentido de transparencia, quedaría vacía si no estuviera acompañada por servicios de alta calidad y, fundamentalmente, si no ofreciéramos atención de privilegio a nuestras asociadas, asociados y clientes. Por tanto, el verdadero desafío es que nuestra cultura institucional quede impregnada de este espíritu cooperativo, pues creemos firmemente que debemos humanizar la tecnología y ponerla al servicio de las personas para cambiar y simplificar su vida cotidiana.

Finalmente, debemos manifestar nuestra satisfacción porque COMTECO empezó ya a constituirse en un proveedor de proveedores para venta nacional e internacional de internet, de televisión IP y de telefonía fija. Misión Cumplida.

Muchas gracias.

Dr. Victor Hugo Franco García
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMTECO R.L.

Señores Asociados y Asociadas Cooperativistas:

En cumplimiento a la previsión normativa establecida por la Ley de Cooperativas, su reglamento y el Estatuto de nuestra Cooperativa, en mi calidad de Tesorero del Consejo de Administración, cargo que ejerzo a partir del mes de agosto de la gestión 2021, me permito poner en su conocimiento los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021.

La Cooperativa, durante la gestión 2021 ha generado ingresos netos por Bs 327.343.234 (Trecientos veintisiete millones trecientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y cuatro 00/100 Bolivianos), y con referencia a la gestión 2020 se evidencia una disminución de dichos ingresos netos del 0.01% por lo que se deduce que el nivel de ingresos se ha mantenido pese a la desaceleración económica y los efectos de la pandemia en la economía nacional.

Con relación a los gastos, en la gestión 2021 se han generado una serie de ajustes significativos, sobre todo en el tema de Recursos Humanos, habiéndose racionalizado este ítem en Bs. 11.213.419.- (Once Millones doscientos trece mil cuatrocientos diez y nueve 00/100 bolivianos) y, se ha procedido también a provisionar las deudas morosas que se han generado fruto de la pandemia en la gestión 2020 por un monto de Bs. 8.563.092.- (Ocho millones quinientos sesenta y tres mil noventa y dos 00/100 Bolivianos), importe que ha afectado en el resultado final de nuestra Cooperativa.

Por otro lado, lamentablemente nuestras Inversiones en Nuevatel SA por razones ajenas a nuestra gestión, incrementan el déficit del resultado de la gestión 2021 en un 92% para llegar a un resultado negativo total de Bs. -321.745.203 (Trescientos veintiún millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos tres 00/100 bolivianos).

Es Importante mencionar que, COMTECO RL recuperó su inversión en Nuevatel SA y generó Ingresos Contables Netos de pérdidas acumuladas desde el inicio de la Inversión equivalentes a Bs. 630.963.686 (Seiscientos treinta millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y seis 00/100 bolivianos), a favor de nuestra cooperativa al cierre de la gestión 2021.

El resultado económico obtenido obedece a los costos incrementales referidos a los servicios que presta la empresa, y sobre todo al estancamiento de nuestros ingresos producto de la feroz competencia y la alta regulación que comprime al sector de telecomunicaciones desde hace varios años y no permite generar mayores ingresos. Así mismo, es importante destacar que en la "Gestión 2021" se ha continuado emprendiendo un conjunto de inversiones con el firme propósito de mejorar el servicio, inversiones que ya se encuentran en etapa de implementación y que en el corto plazo nos permitirá ir mejorando nuestros resultados.

Al cierre de la gestión 2021 logramos un capital de trabajo positivo de Bs. 75.077.950 (Setenta y cinco millones setenta y siete mil novecientos cincuenta 00/100 Bolivianos) y un saldo disponible de Bs. 21.659.308 (Veintiún millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos ocho 00/100 Bolivianos).

Los Activos Totales alcanzan a Bs. 1.965.592.850 (Un mil novecientos sesenta y cinco millones quinientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta 00/100 Bolivianos). Los activos corrientes alcanzaron una cifra de Bs. 262.886.454 (Doscientos sesenta y dos millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos) que representan el 13,4% de los activos totales, mientras los activos a largo plazo o no corrientes alcanzaron una cifra de Bs. 1.702.706.396 (Un mil setecientos dos millones setecientos seis mil trescientos noventa y seis 00/100 Bolivianos) lo que muestra la relación de activos corrientes vs activos no corrientes relativamente sólida, respaldados por nuestros activos principales de telecomunicaciones como son las centrales telefónicas IP IMS, Core de Internet, equipos de acceso, Cabecera Digital de Televisión, activos de HSPA+, equipos de transporte/transmisión, redes externas y los equipos de telecomunicaciones que son la parte más importante de nuestras posesiones.

Los pasivos totales alcanzan a Bs. 427.473.056 (Cuatrocientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y tres mil cincuenta y seis 00/100 Bolivianos) que representan el 27,8% respecto al patrimonio neto, esto sitúa a nuestra cooperativa como una empresa económicamente estable, lo que nos permite enfrentar con optimismo los retos que nos interpela el exigente y competitivo mercado de las telecomunicaciones.

El patrimonio neto de la Cooperativa ha alcanzado la cifra de Bs. 1.538.119.794 (Un mil quinientos treinta y ocho millones ciento diez y nueve mil setecientos noventa y cuatro 00/100 Bolivianos), que representa el 78,3% de los activos totales.

De acuerdo con la política de transparencia asumida por la Cooperativa y enmarcados a las normativas legales en vigencia, los estados financieros han sido auditados por la empresa Berthin Amengual y Asociados Auditores y Consultores que manifiestan:

"Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. COMTECO R.L., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que comprenden los balances generales y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 23 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión modificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. - COMTECO R.L. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia."

A pesar de que en estas últimas gestiones, la Cooperativa se ha desenvuelto en un mercado altamente competitivo, y sufrido los efectos de la Pandemia, se han iniciado y adoptado políticas concretas para mejorar la gestión, realizando peticiones de informe previos a la firma de cheques en muchos de los casos y observaciones a los contratos remitidos con el fin de transparentar la gestión.

Concluyendo el presente informe, mencionar que la Cooperativa muestra una posición económica relativamente solvente, lo que compromete a redoblar los esfuerzos para superar el estado de situación actual en la que se encuentra, invitando a todos las asociadas y asociados sumarse a este emprendimiento para lograr este objetivo.

Muchas gracias.

Dr. Cesar Cabrera Román
TESORERO
COMTECO R.L.

Apreciados asociados:

Durante la gestión 2021, de enero a mayo el Consejo de Vigilancia estaba conformado de la siguiente manera:

Presidente: Mgr. Franz Knaudt Vilaseca
Vicepresidente: Sra. Patricia Bonuccelli Maertens
Secretario General: Lic. Antonio Ferrufino Vilte
Vocal: Dr. Víctor Cáceres Rodríguez
Vocal: Mgr. Giovann Arzabe García
Vocal: Lic. Gonzalo López Antezana
Vocal: Srta. Esmeralda Tito Pardo

En fecha 11 de mayo, el Mgr. Franz Knaudt Vilaseca, renuncio a su condición de Consejero de COMTECO R.L., asumiendo la Presidencia del mismo la Vicepresidente, Sra. Patricia Bonuccelli Maertens, en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

En fecha 16 de agosto, como consecuencia del proceso electoral realizado en el mes de julio, se realizó la renovación parcial de Consejeros, conformándose la nueva directiva de la siguiente manera:

Presidente: Sra. Patricia Bonuccelli Maertens
Vicepresidente: Sra. Drianka Ledezma Barrientos
Secretario General: Lic. Antonio Ferrufino Vilte
Vocal: Lic. Gonzalo López Antezana
Vocal: Mgr. Giovann Arzabe García
Vocal: Dr. Edwin Mallón Ávalos
Vocal: Dra. María Iveth Rojas López

Es importante señalar que en general, suele confundirse los roles de los consejeros de Vigilancia con los de Administración; por ello, es importante inicialmente diferenciar lo que debe hacer el Consejo de Vigilancia, pues existe la tentación de hacer referencia más a tareas ejecutivas y administrativas que a las de control y fiscalización, o a extrapolarse de las atribuciones conferidas por Ley. Por tanto, cabe puntualizar que el Consejo de Vigilancia, según lo preceptuado por la Ley N° 356 – Ley General de Cooperativas–, es "la instancia de control y fiscalización del manejo económico - financiero, legal y el funcionamiento de la Cooperativa".

La mención precedente no pretende hacer abstracción de nuestra permanente preocupación por la situación de crisis que desde hace varios años experimenta el país, ni cuánto se ha agudizado esta crisis por los efectos de la pandemia del COVID – 19; ni mucho menos por el grave impacto de estos factores externos en nuestra Cooperativa, agobiada ya por que los ingresos por telefonía fija disminuyen año tras año; que los márgenes de excedentes por el servicio de televisión, son mínimos; que los gastos se incrementan permanentemente, en especial en las partidas más significativas, todo lo que confluye en que el EBITDA sea negativo.

Y tampoco significa que no manifestemos satisfacción porque con base en un trabajo sostenido, se ha logrado que COMTECO se convierta a gran distancia, en la mejor Cooperativa de Telecomunicaciones de Bolivia, tanto que a pesar de competir en un mercado con privilegios para las empresas móviles y con grandes desventajas para las cooperativas, es líder en Cochabamba en el servicio de internet y se ha tornado en proveedora nacional de banda ancha para COTEL, COTEOR, COTAP, COTES y empresas privadas en La Paz y El Alto; asimismo, en proveedora de GO ON TV para COTAS y próximamente para NUEVATEL, así como otras cooperativas y empresas, todo lo que es muestra de un proceso de recuperación económica que es alentador y esperanzador.

Ahora bien, este órgano de gobierno debe velar "porque el Consejo de Administración y los asociados cumplan con la normativa vigente, el Estatuto Orgánico y sus reglamentos internos". En este marco, debe quedar expresamente establecido que el Consejo de Vigilancia ha evaluado no solamente las acciones del Consejo de Administración en sí, sino desde; la

estrategia institucional, el Plan Operativo y la forma de dirección de nuestra entidad, que se encuentra a cargo del Consejo de Administración y la alta gerencia.

En nuestra función fundamental de controlar y fiscalizar el manejo económico – financiero de COMTECO, se ha requerido informes periódicos y especiales a la Unidad de Auditoría Interna, ente dependiente del Consejo de Vigilancia, que colabora en las actividades de fiscalización y control de la Cooperativa; hemos evaluado diferentes operaciones con el fin de establecer el cumplimiento de normas de control interno, aspectos legales y técnicos, en las diferentes áreas; Gerencia General, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Producción de Servicios y Gerencia Comercial, emitiendo 23 informes durante la gestión 2021. Cabe resaltar que se ha examinado con énfasis los contratos que representan inversiones o gastos con el fin de establecer que los recursos de la Cooperativa sean adecuadamente aplicados.

No quiere decir esto que se obstaculice las actividades del Consejo de Administración o de la alta Gerencia; se trata por el contrario de contribuir proactivamente, alertando de aquello que no se sujete a norma o no corresponda con los intereses superiores de nuestra COMTECO y respaldando que esté dentro de la norma, superando aún más las condiciones de desarrollo y sostenibilidad de nuestra Cooperativa.

En la actualidad como consecuencia de la determinación en Asamblea de Delegados, se solicitó una auditoria externa especial para la Permuta del Edificio ubicado en la Av. Pando, la mencionada invitación a empresas auditoras externas para este proyecto, se encuentra en proceso.

Situación Económica y Financiera de la Cooperativa

El Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa en su artículo 57 inciso d) y la Ley 356 de Cooperativas, en su artículo 53, numeral 2, presentamos los Estados Financieros con el respectivo informe de auditoría independiente de la Consultora UHY BERTHIN AMENGUAL ASOCIADOS S.R.L. en cuyo documento se destacan los siguientes resultados, que se resumen en el siguiente cuadro.

Balance General al 31/12/2021

Total Activo	Bs. 1.965.592.850
Total Pasivo	Bs. 427.473.056
Patrimonio Neto	Bs. 1.538.119.794

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31/12/2021

Total Ingresos de la Gestión	Bs. 327.343.234
Total Costos Operación y otros	Bs. 649.088.437
Pérdida Neta de Gestión	Bs. 321.745.203

En la gestión 2021, ha existido una disminución en los ingresos operativos por los servicios que presta la Cooperativa debido a las condiciones de salud y crisis económica que ha afectado a todas las empresas del país, habiendo rebajado el total de los ingresos operativos en más o menos un 0,01 % con relación a la gestión 2020, y ha existido un incremento de los gastos (costos) en una proporción del 12%. Si bien en la gestión 2021, se ha logrado disminuir el costo del recurso humano, las previsiones llevadas a cabo por cuentas incobrables y por las depreciaciones que son producto de las inversiones, se ha generado una pérdida que alcanza a Bs. 321.745.203. Es importante destacar que los resultados obtenidos por las sociedades en las cuales se tiene inversiones, como es el caso de NUEVATEL, en la gestión 2021 han incrementado las pérdidas en un 64% con respecto a la gestión 2020, situación que ha contribuido al crecimiento de la perdida final del periodo.

De acuerdo con el dictamen de Auditoría Externa, los resultados al 31 de diciembre de 2021 presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de

Telecomunicaciones Cochabamba R.L. – COMTECO R.L.

Asimismo, advertimos que la tendencia negativa continúa y el Consejo de Administración, debe asumir acciones correctivas para evitar que se presenten riesgos económicos para la Cooperativa.

En suma, la labor desarrollada constituye un instrumento fundamental para identificar y tener una visión de las debilidades y fortalezas en la administración, como base para contribuir a la Buena Gobernanza, de manera que podemos afirmar con certeza que el trabajo desempeñado ha valido la pena.

Muchas gracias por su atención.

Sra. Patricia Bonuccelli Maertens
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA
COMTECO R.L.

UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.
Auditores y Consultores

Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce
Edif. Multicentro, Torre B, Piso 12
La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 2 2443372
www.uhy-bo.com

Igmiri esq. calle Barachavi
Barrio Urbari
Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 3 3544965

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L.
COMTECO R.L.
Cochabamba - Bolivia

Opinión modificada (con salvedad)

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. COMTECO R.L.,** al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que comprenden los balances generales y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 23 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión modificada (con salvedad) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L**. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión modificada (con salvedad)

Tal como se menciona en la nota 8 a los estados financieros COMTECO R.L. registra Bs242.685.366 al 31 de diciembre de 2021, como inversión en la subsidiaria Luz del Valle Inversiones S.A.; asimismo, el informe de auditoría de Luz del Valle Inversiones S.A., menciona una Denegación de opinión, debido principalmente a que la subsidiaria no dispone de información que sustente el valor de sus cuentas por cobrar por Bs393.446.789 al 31 de diciembre de 2021, representa el 92% aproximadamente del activo total de Luz del Valle Inversiones S.A. Consecuentemente, no nos fue posible satisfacernos de la valuación de la inversión de COMTECO R.L. en Luz del Valle Inversiones S.A. ni del valor llave asociado mencionado en la Nota 3.5 g) a los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión modificada de auditoría.

Párrafos de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. COMTECO R.L.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

COVID 2019

Tal como se expone en la nota 22 a los estados financieros, el Gobierno Nacional declaro "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico. En respuesta la Entidad implementó acciones para mantener el control financiero de la Cooperativa para atenuar el efecto de la Pandemia en sus actividades. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Cuestiones Clave de Auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

Otras cuestiones

Luz del Valle Inversiones S.A.

Tal como se menciona en las Notas 8 y 22 b), d) y c) a los estados financieros, a partir de la promulgación de los Decretos Supremos Nº 492 y 494 del 30 de abril y 1 de mayo de 2010, respectivamente, se intervino administrativamente la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.). El levantamiento de dicho proceso de intervención fue dispuesto el 17 de abril de 2012, mediante Resolución Nº 204/2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad a partir de la fecha de designación del gerente general de ELFEC S.A. por el directorio de dicha empresa, tal como se menciona en la Nota 22 f) a los estados financieros. Actualmente, se encuentra en curso un proceso de negociación para la venta, al Estado Plurinacional de Bolivia, de las acciones que Luz del Valle Inversiones S.A. mantenía en Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) en el marco de los decretos antes mencionados y del Decreto Nº 1178 promulgado el 29 de marzo de 2012, tal como se menciona en la nota 22 e) a los estados financieros. Dicho proceso de negociación, no fue determinado al presente. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la finalización de dicho proceso de negociación.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en "funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno, como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.
Auditores y Consultores

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Wilton J. Alemán Dorado
MAT. PROF. Nº CAUB-6740
MAT. PROF. Nº CAULP-2645

La Paz, Bolivia
Marzo 8, 2022

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.

COCHABAMBA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades e inversiones temporarias	4	21.659.308	13.215.685
Cuentas por cobrar	5	83.086.099	104.131.294
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.4 d)	911.894	1.372.115
Otras cuentas por cobrar	6	130.056.693	112.010.843
Inventarios	7	27.172.460	34.104.588
Total del activo corriente		262.886.454	264.834.525
ACTIVO NO CORRIENTE			
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.4 d)	57.430.253	58.173.721
Inversiones	8	478.977.312	640.121.777
Bienes de uso netos de depreciación acumulada	9	1.113.675.461	1.113.323.509
Cargos diferidos	10	52.611.594	57.827.145
Otras cuentas por cobrar		11.776	13.744
Total del activo no corriente		1.702.706.396	1.869.459.896
Total del activo		1.965.592.850	2.134.294.421
Cuentas de orden deudoras	18	8.533.714	7.919.580
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Financiamiento bancario corto plazo		14.489.433	7.345.205
Financiamiento proveedores corto plazo	11	16.151.728	89.029.987
Cuentas por pagar	12	155.422.139	121.945.734
Contratos por pagar	13	1.745.204	1.523.588
Total del pasivo corriente		187.808.504	219.844.514
PASIVO NO CORRIENTE			
Financiamiento Bancario largo plazo		34.177.953	-
Financiamiento proveedores largo plazo		140.244.125	-
Otras cuentas por pagar		17.705.466	2.258.039
Previsión para indemnizaciones	3.4 i)	47.537.008	51.971.911
Total del pasivo no corriente		239.664.552	54.229.950
Total del Pasivo		427.473.056	274.074.464
PATRIMONIO NETO			
Fondo Social	16	1.390.681.080	1.391.036.040
Reservas	17	795.805.858	795.805.858
Excedente acumulado		(648.367.144)	(326.621.941)
Total del patrimonio neto		1.538.119.794	1.860.219.957
Total del pasivo y patrimonio neto		1.965.592.850	2.134.294.421
Cuentas de orden acreedoras	18	8.533.714	7.919.580

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Victor Hugo Franco Garcia
Presidente del consejo de Administracion

Dr. Cesar Cabrera Roman
Tesorero del consejo de Administracion

Lic. Alvaro Fernando Gamboa Acha
Gerente General

Lic. Martin Oscar Marcelo Rios Suaznabar
Gerente Financiero

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.

COCHABAMBA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
INGRESOS		
Servicios telefonia larga distancia	9.541.951	13.291.077
Servicios telefónicos	65.775.039	65.177.092
Servicio Teléfonos públicos	378.946	451.523
Alquiler de circuitos	2.933.396	2.982.446
Servicio de internet	162.470.444	152.671.535
Transmision de datos	1.698.440	1.729.677
Servicio de interconexion y servicios de apoyo	8.046.799	9.841.640
Servicio de television	71.705.224	74.146.903
Servicio de Telefonia movil	105.398	228.560
Comisiones por facturación y cobranzas	39.209	48.368
Ingresos varios	1.929.347	893.568
Intereses ganados	286.280	2.300.071
Otros ingresos	2.432.761	3.611.692
Resultado de exposicion a la inflacion	-	14.059.848
	327.343.234	341.434.000
GASTOS		
Servicios personales	155.944.077	167.157.496
Servicios no personales	15.541.533	16.048.926
Depreciaciones y amortizaciones	104.178.052	101.685.826
Costo intangible del periodo	20.656.053	16.147.183
Costo de interconexion y señales	102.541.568	105.395.368
Gastos de comercializacion	2.324.512	1.558.677
Otros gastos operativos	56.811.782	52.698.554
Impuetsos y tasas	21.330.509	20.323.788
Gastos financieros	10.501.675	3.567.962
Otros egresos	4.989.339	2.629.342
	494.819.100	487.213.122
(Deficit) opreaciones propias	(167.475.866)	(145.779.122)
Resultado de inversiones en otras Sociedades		
Ganancia de inversiones en otras sociedades	212.964	121.419
Pérdida de inversiones en otras sociedades	(154.482.301)	(94.198.510)
(Deficit) neto del ejercicio	(321.745.203)	(239.856.213)

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Victor Hugo Franco Garcia **Presidente del consejo de Administracion**	Dr. Cesar Cabrera Roman **Tesorero del consejo de Administracion**	Lic. Alvaro Fernando Gamboa Acha **Gerente General**	Lic. Martin Oscar Marcelo Rios Suaznabar **Gerente Financiero**

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.

COCHABAMBA -BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Fondo Social			Reservas							
	Certificados de aportación fondo social Bs	Aportes pendientes de incorporación al fondo social Bs	Total fondo social Bs	Legal Bs	Reservas estatutarias (Nota 15) Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Otras Reservas	Total Reservas Bs	Excedente (déficit) acumulado Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (histórico)	1.306.357.200	84.605.760	1.390.962.960	35.024.384	7.778.893	134.717.012	221.255.261	480.133.215	878.908.765	(85.732.251)	2.184.139.474
Reexpresión de saldos para fines comparativos	15.747.748	1.019.898	16.767.646				10.594.984		10.594.984	(1.033.477)	26.329.153
Saldos al 31 de diciembre de 2019 Reexpresado	1.322.104.948	85.625.658	1.407.730.606	35.024.384	7.778.893	134.717.012	231.850.245	480.133.215	889.503.749	(86.765.728)	2.210.468.627
Incremento del fondo social	3.121.560	647.280	3.768.840								3.768.840
Disminución del fondo social	(20.880)	(3.674.880)	(3.695.760)								(3.695.760)
Incrementos de Reservas					(8.667)						0
Disminución de Reserva								(92.926.390)	(92.935.057)		(92.935.057)
Incremento por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados											
Disminución por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados	(15.747.748)	(1.019.898)	(16.767.646)				(762.834)		(762.834)		(17.530.480)
Excedente del ejercicio										(239.856.213)	(239.856.213)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.309.457.880	81.578.160	1.391.036.040	35.024.384	7.770.226	134.717.012	231.087.411	387.206.825	795.805.858	(326.621.941)	1.860.219.957
Incremento del fondo social	1.795.680	417.600	2.213.280								2.213.280
Disminución del fondo social		(2.568.240)	(2.568.240)								(2.568.240)
Incrementos de Reservas											0
Disminución de Reserva											0
Incremento por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados											0
Disminución por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados											0
Excedente del ejercicio										(321.745.203)	(321.745.203)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.311.253.560	79.427.520	1.390.681.080	35.024.384	7.770.226	134.717.012	231.087.411	387.206.825	795.805.858	(648.367.144)	1.538.119.794

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Victor Hugo Franco Garcia
Presidente del consejo de Administracion

Dr. Cesar Cabrera Roman
Tesorero del consejo de Administracion

Lic. Alvaro Fernando Gamboa Acha
Gerente General

Lic. Marlon Oscar Marcelo Rios Suaznabar
Gerente Financiero

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.

COCHABAMBA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
Flujo de fondos de actividades de operación:		
(Deficit) del ejercicio	(321.745.203)	(239.856.213)
Ajustes para reconciliar el excedente neto, a los fondos provistos por las operaciones:		
Depreciación del activo fijo	92.208.065	89.318.722
Amortización de gastos diferidos	11.969.987	13.896.354
Resultado inversión en otras sociedades	154.269.338	94.198.510
Previsión para indemnizaciones	10.342.711	10.429.432
Previsión incobrables	10.376.800	1.582.679
Efecto por actualización de saldos iniciales a UFV	0	(28.938.818)
	(42.578.302)	(59.369.334)
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(5.788.480)	(55.865.919)
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar en suscripciones	1.203.689	2.146.959
Disminución (Incremento) en inventarios	6.932.128	(5.392.908)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	37.898.013	43.174.032
Incremento (Disminución) en contratos por pagar, otras cuentas por pagar y provisiones varias	(3.035.940)	(853.174)
Pago de indemnizaciones	(14.894.879)	(15.080.557)
Total fondos originados (aplicados) en actividades de operación	(20.263.771)	(91.240.901)
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Compra de activos fijos y activaciones en curso neto de bajas	(92.476.500)	(54.601.825)
Incremento en inversiones en otras sociedades	2.874.618	35.670.924
Compras de licencias	(8.257.782)	(7.407.929)
Total fondos aplicados en actividades de inversión	(97.859.664)	(26.338.830)
Flujo de fondos de actividades de financiamiento:		
Financiamiento Impositivo	18.639.807	0
Financiamiento proveedores	67.365.866	36.284.473
Prestamos bancarios	41.322.181	7.189.336
Aportes netos al Fondo Social	(354.960)	73.080
Excedentes pagados	(405.836)	(522.766)
Total fondos originados en actividades de financiamiento	126.567.058	43.024.123
Aumento (Disminución) de las disponibilidades e inversiones temporarias durante el ejercicio	8.443.623	(74.555.608)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	13.215.685	87.771.293
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	21.659.308	13.215.685

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Victor Hugo Franco García
Presidente del consejo de Administracion

Dr. Cesar Cabrera Roman
Tesorero del consejo de Administracion

Lic. Alvaro Fernando Gamboa Acha
Gerente General

Lic. Martin Oscar Marcelo Rios Suaznabar
Gerente Financiero

PRINCIPALES LOGROS ÁMBITO COMERCIAL

DESEMPEÑO INTERNET:

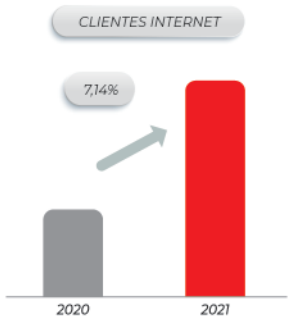

- *Crecimiento sostenido del servicio más importante para cualquier empresa de Telecomunicaciones.*
- *COMTECO mantiene el liderazgo de participación en el mercado de Internet de Cochabamba.*
- *Los resultados de crecimiento por dos años consecutivos muestran que COMTECO responde adecuadamente ante un mercado altamente competitivo.*

PRINCIPALES LOGROS ÁMBITO COMERCIAL

APORTE DE INTERNET Y TV PAGA A LOS INGRESOS:

- *Los producto de mayor participación son Internet y TV paga*
- *Los productos de Internet y TV Paga, representan 67% de los ingresos.*
- *Queda rezagada la participación de Telefonía Fija e Interconexión que era el principal ingreso de la empresa con fuertes caídas en los últimos años, compensada de alguna manera con los crecimientos de ingresos en los otros productos.*

OTROS LOGROS EN EL ÁMBITO COMERCIAL

DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE AUTOGESTIÓN PARA CLIENTES:

- *Mejora y actualización en el sitio WEB: www.comteco.com.bo*
- *Lanzamiento de la App Móvil "comteco go"*
- *Implementación integral de BOT a las Redes sociales, canales de atención y soporte al cliente*
- *Inauguración del Quiosco de Autogestión 24/7 en el edificio principal de Comteco (El Prado)*
- *Transmisión de eventos locales y deportivos por la plataforma GO ON TV.*

FASE 2 GESTIÓN COMERCIAL POR TERRITORIOS:

- *Socialización con Municipios, OTB´s, y agrupaciones sociales para despliegue de redes nuevas de Fibra Óptica.*
- *Generación de un modelo de negocio, para comercios con perfil técnico en las distintas zonas "Puntos de Activación".*
- *Descuento por volumen para Instituciones, Empresas y Sindicatos por servicios contratados a la Cooperativa.*

PRINCIPALES LOGROS ÁMBITO TÉCNICO

MIGRACIÓN DE CLIENTES A REDES DE ALTA VELOCIDAD:

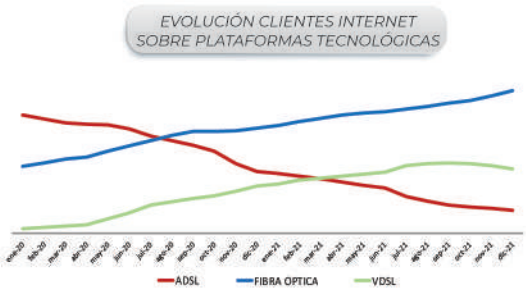

- *Se ha concluido la Migración de clientes de Cobre a FTTC (Fibra + Cobre en última milla) con el objetivo de mejorar la calidad de Internet sobre Cobre con la tecnología VDSL, en zonas de alta densidad demográfica y que no cuentan con red de Fibra Óptica hasta la casa. Clientes 14.351 sobre esta plataforma.*
- *Con la implementación y despliegue de Redes de Fibra Óptica realizado la Migración de clientes de Cobre ADSL a Fibra óptica (GPON-FTTH) una 13.587 clientes, quedando remanente 6.555 clientes de ADSL.*

PRINCIPALES LOGROS ÁMBITO TÉCNICO

DESPLIEGUE DE REDES FTTH:

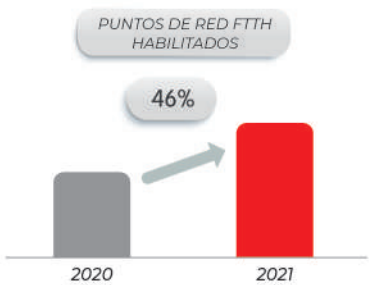

Se ha tenido un crecimiento sostenido en los despliegues de redes con fibra óptica hasta el hogar.

- *Durante el ultimo cuatrimestre de la gestión, se ha incrementado drásticamente la construcción de redes FTTH con los materiales provenientes de la permuta del Edif. Avenida Pando, superando la meta establecida habiendose construido hasta el 31/DIC/21, 10.472 puntos de red FTTH exclusivamente con este material.*
- *La construcción total durante la gestión 2021 alcanzó a 18.742 puntos de red FTTH.*
- *El tipo de red Preconectorizado permite un despliegue mucho mas rápido.*

PRINCIPALES LOGROS ÁMBITO TÉCNICO

TRÁFICO DE INTERNET:

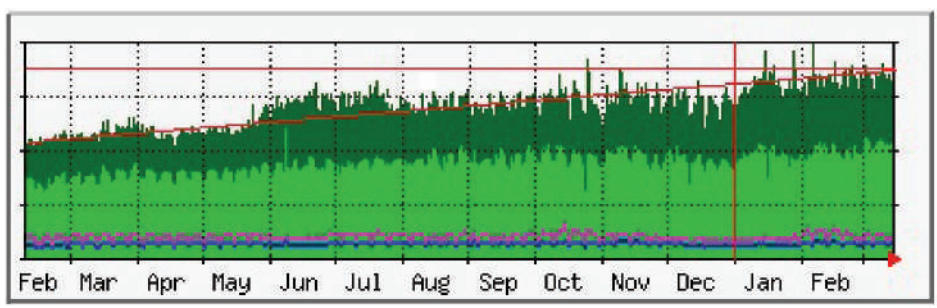

- *Crecimiento del 42% en el tráfico durante el 2021, ante este escenario nuestros núcleos de datos y redes han respondido adecuadamente.*

PROYECCIÓN NACIONAL

- *COMTECO ha dado un salto muy importante en su historia, al constituirse en la actualidad como una empresa de Telecomunicaciones a nivel nacional.*
- *COMTECO esta hoy presente en 6 de los 9 departamentos del país:*
  - *Cochabamba*
  - *La Paz, además de la ciudad de El ALto*
  - *Oruro*
  - *Potosí*
  - *Sucre*
  - *Santa Cruz*
- *COMTECO presta servicios de Internet Mayorista a las cooperativas y empresas privadas ubicados en esos departamentos.*
- *COMTECO con su plataforma de Android Tv, esta presente con el servicio de TV Paga a nivel nacional.*
- *Este logro aparte de contribuir significativamente en los ingresos, tiene impactos muy importantes en economías de escala a nivel de costos de señales de Internet y Televisión.*

PROYECCIÓN NACIONAL

PRESENCIA A NIVEL NACIONAL CON INTERNET:

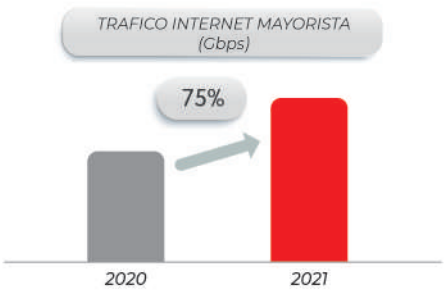

- *Gracias a la infraestructura tecnología robusta que tiene COMTECO, tanto en sus redes de transporte y núcleos de Internet y Tv Paga, se ha logrado concretar modelos de negocio con otros operadores a nivel nacional.*
- *COMTECO esta presente con el servicio de Internet en 6 de los 9 departamento del País. Se siguen sumando empresas ISP que contratan el servicio de Internet Mayorista, representando un ingreso muy importante para la Cooperativa.*

PROYECCIÓN NACIONAL

PRESENCIA A NIVEL NACIONAL GO ON TV:

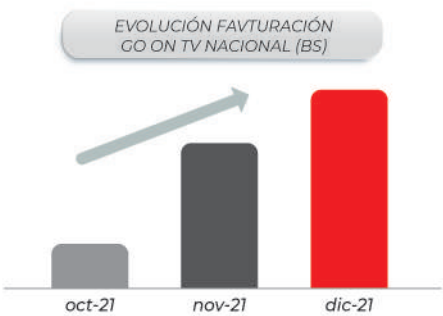

- *Gracias a la implementación del proyecto Android TV, COMTECO esta en la capacidad de brindar servicios de TV Paga a nivel nacional.*
- *El Modelo de Negocio ha sido implementado con COTAS de Santa Cruz y esta en proceso de implementación con NUEVATEL y otras dos empresas ISP con presencia en El Alto y Provincias de Santa Cruz.*

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS:

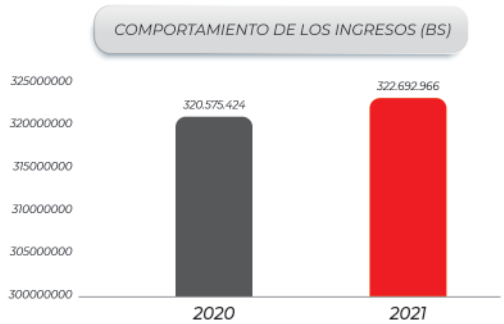

- *La facturación neta de los principales productos de la Cooperativa han superado lo registrado en la gestión 2020, no obstante la fuerte caída en los ingresos de los servicios tradicionales: Telefonía Fija, Larga Distancia e Interconexión.*

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS:

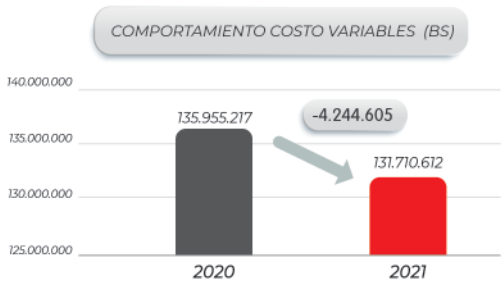

- *Se han implementado medidas que han logrado reducir los costos tanto fijos como variables, no obstante la presión sobre gastos relacionados para hacer frente a la pandemia.*

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DE LA MORA

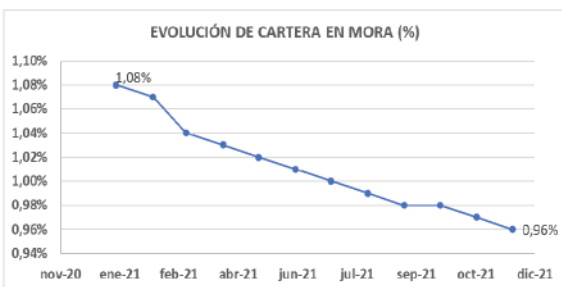

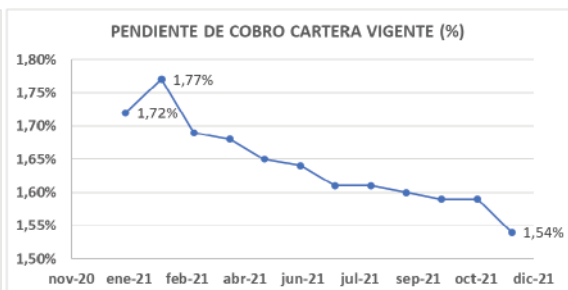

Nota: el porcentaje contempla el pendiente de cobro desde la gestión 2013

- *Una variable muy importante adecuadamente gestionada, ha sido la MORA, tomando en consideración que por efectos de la PANDEMIA muchos hogares cambiaron sus comportamientos de pago. Variable que tiene impacto directo en el nivel de liquidez de la empresa*

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO:

COMPOSICIÓN FINANCIAMIENTO 2020

	2020
TOTAL FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO	96.375.192
TOTAL FINANCIAMIENTO LARGO PLAZO	-

COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO 2021

	2021
TOTAL FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO	30.641.161
TOTAL FINANCIAMIENTO LARGO PLAZO	174.422.078

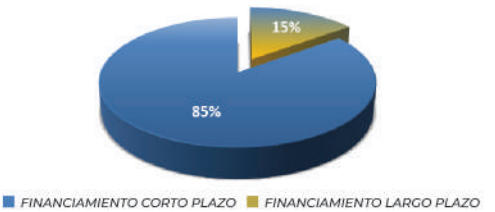

- *Un importante logro ha sido el transferir deudas con vencimiento de corto plazo a largo plazo, a fin de liberar la presión de las obligaciones financieras y dar liquidez a la empresa.*
- *Esta medida ha permitido mejorar la liquidez de la empresa en 64%.*

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

OPTIMIZACIÓN DEL COSTO DE RRHH:

COMPORTAMIENTO COSTO RRHH (BS)

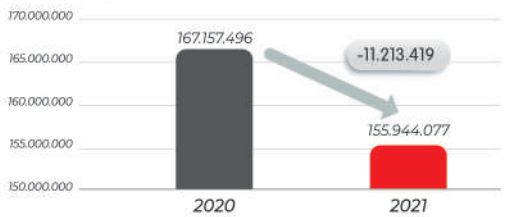

- *Se inicio el proceso de optimización en los costos de este ITEM que tiene un peso fuerte sobre los gastos, alcanzando una reducción del 7% respecto a la gestión 2020.*

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

VALOR PATRIMONIAL DEL CERTIFICADO DE APORTACIÓN:

- *El valor patrimonial del Certificado de Aportación de nuestros asociados esta plenamente respaldado.*

VALOR PATRIMONIAL DEL CERTIFICADO DE APORTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

USD 1.659,03

MAPA ESTRATÉGICO COMTECO

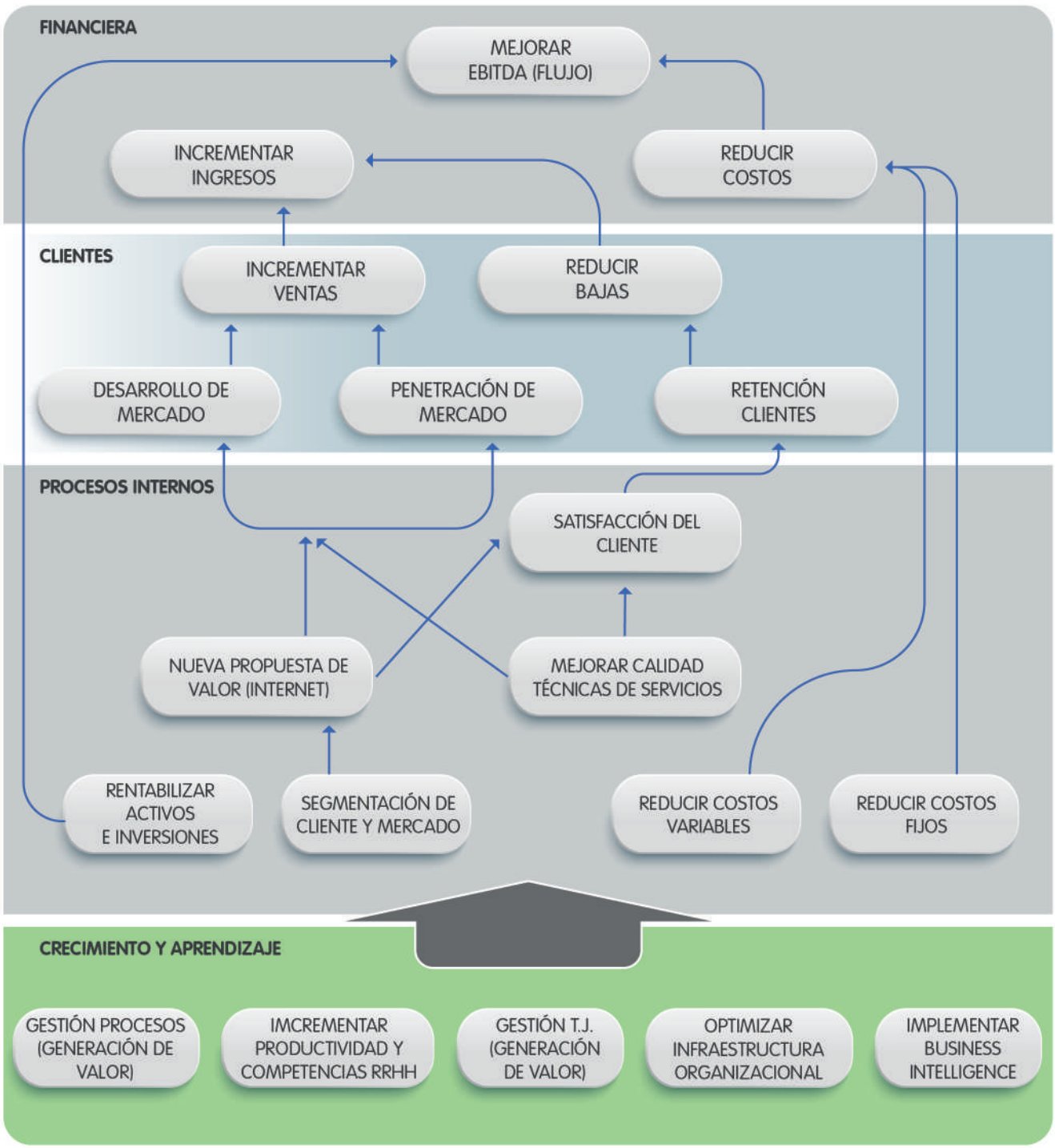

PROPÓSITO Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

COMTECO, para generar valor se desagrega en tres **MODELOS DE NEGOCIO** (*) independientes y complementarios.

(*) CANVAS: PATRONES (Desagregación de modelos de negocio)

Implementar un modelo de gestión que permita revertir la tendencia de resultados económicos negativos y alcanzar el 2022 un EBITDA positivo.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- Generar economías de escala sobre las inversiones ya efectuadas para reducir costos.
- Disponibilizar el uso de nuestra infraestructura para otros operadores.
- Implementar servicios con la infraestructura de otros operadores.

INNOVACIÓN DE PRODUCTOS

- Alianzas estratégicas con otras empresas para crear nuevos productos que generen valor para COMTECO.
- COMTECO brinda su marca y mercado cautivo para los modelos de negocio.
- Las startup desarrollan los productos para los diferentes segmentos de mercado de una manera ágil y flexible.

RELACIONES CON LOS CLIENTES

- Relación con los clientes; el activo mas importante.
- COMTECO al desagregar sus principales actividades puede concentrarse íntegramente en EL CLIENTE.
- Por tanto esfuerzos en Creación de marca.
- Esfuerzos en Segmentación de clientes y servicios.
- Visión centrada en el cliente (Customer Centric).
- Aumentar el VALOR y RENTABILIDAD de los suscriptores actuales.
- Aprovechar las inversiones realizadas a lo largo de varios años para.

Captar, Retener y Fidelizar Clientes...

PRESUPUESTO DE INVERSIONES GESTIÓN 2022 (EXPRESADO EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

FINANCIAMIENTO

COD. PROY.	PROYECTOS	PRESUPUESTO	RECURSOS PROPIOS CON VENTA DE INMUEBLES	MIXTO: FINANCIAMIENTO PROVEEDOR O BANCARIO	PROYECTOS POR EVALUAR
P22-01-010	Despliegue tecnología FTTH	4.191.700	1.705.314	2.486.386	-
P22-01-020	Crecimiento red de Acceso VDSL	59.227	-	-	59.227
P22-01-040	Sostenibilidad y Crecimiento Nucleos Voz/Video	807.200	151.800	607.200	48.200
P22-01-060	Fortalecer, Optimizar y Renovar las Plataformas	2.032.200	284.400	897.600	850.200
	de Transporte Local, Rural y Regional	1.344.997	227.595	803.902	313.500
P22-01-070	Gestión y Operación de la Red y los Servicios	801.200	113.200	-	688.000
P22-01-080	Innovación y Mejora en Plataformas Tecnológicas	667.000	80.000	320.000	267.000
	de Soporte al Negocio	3.780.000	756.000	3.024.000	-
P22-01-090	Sostenibilidad de los servicios de Energía y Climatización	170.000	100.000	70.000	-
P22-01-100	Dispositivos de Acceso al Suscriptor				
P22-01-140	Otras inversiones area técnica, administrativa y comercial				
	TOTAL INVERSIÓN USD	13.853.524	3.418.308	8.209.088	2.226.127

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2022	
RUBRO	**TOTAL 2022**
INGRESOS	**354.316.227**
TELEFONIA RED FIJA	56.748.170
SERVICIO RED INALAMBRICA HSPA+ (VOZ Y DATOS)	7.082.664
SERVICIO A OPERADORES	6.200.517
TELEFONIA PUBLICA	256.363
SERVICIO DE INTERNET	176.010.222
INTERNET MAYORISTA OPERAODRES	16.289.814
TRANSMISION DE DATOS Y ALQUILER DE CIRCUITOS	3.193.136
TELEVISION POR CABLE Y DTH	81.813.077
INGRESO SERVICIO MOVIL (MIO)	65.068
INGRESOS DE LARGA DISTANCIA (BT)	6.657.197
VENTA EQUIPOS Y OTROS OPERACIONALES	0
COSTOS	**-451.942.544**
COSTOS VARIABLES	**-133.317.330**
COSTOS FIJOS	**-318.625.214**
PERSONAL	-131.042.720
DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE ACTIVOS	-103.872.806
AMORTIZACION DE SOPORTE TECNICO Y OTROS	-23.150.843
GASTOS DE OPERACION (MATERIALES Y MANTENIMIENTO)	-17.750.818
SERVICIOS NO PERSONALES	-42.808.028
INGRESOS FUERA DE OPERACION	**7.386.524**
GASTOS FUERA DE OPERACION	**-14.811.353**
PERDIDA BRUTA	-97.626.317
RESULTADO FINAL	-105.051.146
EBITDA Bs.	**6.246.488**
EBITDA $us.	**897.483,97**

COMTECO SE CONVIERTE EN LA COOPERATIVA QUE PROVEE INTERNET Y TELEVISIÓN A NIVEL NACIONAL

COMTECO

COBERTURA GOON TV A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

MAX
MAXIMIZA Tu Fijo
en tu celular
No pierdas ninguna llamada
en tu viaje
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

GO ON TV
GRABA TUS PROGRAMAS FAVORITOS
DESCARGA DE APLICACIONES PREFERIDAS
LA GRILLA MAS COMPLETA
COMANDO DE VOZ
PAQUETES PERSONALIZADOS
MULTI PANTALLAS
CATCH-UP TV
SUTT
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMTECO
COMTECO